

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2013

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de Badajoz, previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (Anexo nº 1A), asisten en segunda convocatoria a las 9,30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 1B a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 13 de septiembre de 2013.
2. Asuntos Generales:
  - 2.1. Convocatoria de elecciones de estudiantes a Claustro.
  - 2.2. Memoria del Servicio de Inspección del curso 2012/2013 y Plan de Actuaciones para el curso 2013/2014.
  - 2.3. Modificaciones Presupuestarias del ejercicio 2013.
  - 2.4. Propuesta de concesión de la Medalla de la Universidad a D. Miguel Ángel Celdrán Matute.
3. Docencia:
  - 3.1. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
  - 3.2. Aprobación, si procede, de nuevo Másteres.
  - 3.3. Aprobación, si procede, de Programas de Doctorado y su implantación en la Universidad de Extremadura.
  - 3.4. Aprobación, si procede, del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Extremadura.
4. Asuntos de Trámite:
  - 4.1. Convenios con otras Instituciones.
  - 4.2. Convenios SGTRI.
5. Informe del Sr. Rector.
6. Ruegos y Preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco, disculpando las ausencias debidamente justificadas de don Jorge Valle Manzano, don Francisco Javier Cebrián Fernández, don Luis Mariano del Río Pérez.

***Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 13 de septiembre de 2013.***

El Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el acta de la sesión ordinaria de 13 de septiembre de 2013.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:



- Don Jaime Rossell Granados pregunta por qué no se ha recogido en el acta el documento que entregó e indica que el solicitó que constara su voto en contra en el punto 2.1.
- Don Francisco Centeno Velázquez interviene por indicación de don Rosendo Vílchez Gómez en relación a su intervención en ruegos y preguntas donde no se recoge la pregunta sobre la realización de exámenes en septiembre.
- Don Francisco Javier Olivares del Valle solicita que debido a que el debate sobre la Normativa de Doctorado fue muy largo y se ha recogido en el acta punto por punto, resultaría clarificador que se acompañara al acta el documento final de la Normativa.

La Secretaria General informa que en virtud del artículo 25 del Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura no procede incluir el documento mencionado.

El Rector indica que se revisará y se rectificará lo que proceda y se adjuntará la Normativa al acta.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, con 29 votos a favor y 1 voto en contra, el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 13 de septiembre de 2013.

***Respecto al segundo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de la Convocatoria de elecciones de estudiantes a Claustro.***

El Rector concede la palabra a la Secretaria General quien explica que el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura recoge que la representación de los estudiantes en el Claustro ha de renovarse cada curso académico mediante elecciones convocadas por el Consejo de Gobierno. Se propone la convocatoria de las elecciones el día 6 de noviembre, lo que implicaría que estas se celebrarán el día 3 de diciembre. La Secretaria General informa que estas fechas han sido consensuadas con los representantes de estudiantes.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la convocatoria de elecciones de estudiantes a Claustro el día 6 de noviembre de 2013.

***Respecto al segundo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de la Memoria del Servicio de Inspección del curso 2012/2013 y Plan de Actuaciones para el curso 2013/2014.***

El Rector concede la palabra al Director del Servicio de Inspección quien expone la documentación suministrada en el punto 2.2 relativa a la Memoria del Servicio de Inspección del curso 2012/2013.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y



resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la Memoria del Servicio de Inspección del curso 2012/2013.

El Rector concede la palabra al Director del Servicio de Inspección quien expone la documentación suministrada en el punto 2.2 relativa al Plan de Actuaciones para el curso 2013/2014.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, al Plan de Actuaciones para el curso 2013/2014.

***Respecto al segundo punto, apartado tres, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de Modificaciones Presupuestarias del ejercicio 2013.***

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.3.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobadas**, por asentimiento unánime de los presentes, las Modificaciones Presupuestarias del ejercicio 2013.

***Respecto al segundo punto, apartado cuatro, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de la Medalla de la Universidad a D. Miguel Ángel Celdrán Matute.***

El Rector informa que se va a someter a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de concesión de la Medalla de la Universidad de Extremadura a Don Miguel Ángel Celdrán Matute por su destacada labor a favor de la Universidad y que esta propuesta ha sido avalada por 38 miembros del Consejo de Gobierno.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación Transferencia e Innovación quién destaca tanto la labor institucional como personal de don Miguel Ángel Celdrán Matute a favor de la Universidad de Extremadura ya que ha concedido siempre una atención permanente y cuidada a todo lo de relacionado con la Universidad, a la que siente como un pilar básico en el deseado crecimiento de la Comunidad Autónoma y sus ciudadanos.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, con 42 votos a favor y 5 en contra, la concesión de la Medalla de la Universidad a don Miguel Ángel Celdrán Matute.

***Respecto al tercer punto, apartado uno, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.***



El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

***Respecto al tercer punto, apartado dos, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de nuevos Másteres.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los nuevos Másteres.

***Respecto al tercer punto, apartado tres, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de Programas de Doctorado y su implantación en la Universidad de Extremadura.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.3.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don José Luis Bernal Salgado agradece al Vicerrector el trabajo realizado y plantea que ha surgido un problema en el caso de dos doctorados que se realizan de forma conjunta con otras Universidades y han sido aprobados en los boletines de las Comunidades Autónomas de esas universidades mientras que en la nuestra no se ha podido hacer y solicita que se permita realizar matrícula condicionada hasta que los trámites se completen.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales señala que se analizará la propuesta para intentar solucionar el problema.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Programas de Doctorado recogidos en la documentación del punto 3.3. y su implantación en la Universidad de Extremadura.

***Respecto al tercer punto, apartado cuatro, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de la Guía de Buenas Prácticas de Doctorado en la Universidad de Extremadura.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.4.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:



4



SECRETARIA GENERAL

- Don Francisco Javier Olivares del Valle indica que en el punto 2.2 se recogen de forma general los principios y considera que sería necesario definir esos principios, explicitarlos y aclararlos. También plantea que en relación al artículo 4.6 se habla del código deontológico sin que éste se concrete.

El Rector considera que la redacción es clara y lo que aparece indicado es suficiente puesto que la norma no puede fijar y acotar los principios de ética científica y de responsabilidad social.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Javier Olivares del Valle dice que está de acuerdo con el Rector en la dificultad de concretar un decálogo de los investigadores pero sigue pensando que habría que concretar porque puede considerarse ambigua.
- Don José Antonio Vega Vega plantea dos cuestiones; en relación al punto 1.5. aparece redactado como un deber y considera que debería poner “estar en contacto”, en cuanto a la resolución de conflictos propone un órgano de conciliación o una comisión ad-hoc que resuelva. En relación a un mayor desarrollo de los principios del punto 2.2. considera que la interpretación debe dejarse al uso social como por ejemplo ocurre en el Código Civil con la referencia a un buen padre de familia.
- Don Ginés María Salido Ruíz propone en el punto 3.2. eliminar “lo” y en el punto.46. modificar código por normas.
- Don Manuel Alfaro Domínguez está de acuerdo con lo indicado por Don Francisco Javier Olivares del Valle y por don Ginés María Salido Ruíz en el sentido de que sería deseable que se concretara el decálogo ético y si no fuera posible que sea la Comisión de Postgrado del Programa de Doctorado la que resolviera.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales responde que se realizarán los cambios formales y de redacción propuestos y que la Comisión Académica y la de Doctorado resolverán en primera instancia.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, con 43 votos a favor y 5 en contra, la Guía de Buenas Prácticas de Doctorado en la Universidad de Extremadura.

***Respecto al tercer punto, apartado cinco, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado en la Universidad de Extremadura.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales



quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.5.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Javier Olivares del Valle solicita que se unifique el uso del acrónimo y en la página 5, en el segundo párrafo, propone cambiar “la” por “su”. Don Francisco Javier Olivares del Valle considera una sobrecarga las funciones asignadas a la Comisión Académica de cada Programa Formativo.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura indica que las correcciones de estilo están bien.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales considera que las Comisiones hacen un gran trabajo y que la calidad es inherente a las Comisiones Académicas que es quien tiene que hacerlo.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento unánime de los presentes, el Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado en la Universidad de Extremadura.

***Respecto al cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de Trámite: Convenios con otras Instituciones.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Convenios con otras Instituciones.

***Respecto al cuarto punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de Trámite: Convenios SGTRI.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Convenios SGTRI.

***Respecto al quinto punto del orden del día: Informe del Sr. Rector***

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad universitaria:

- **Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):** El



Rector informa de la CRUE celebrada en San Sebastián el pasado 2 de octubre en la que se comentó la reunión mantenida con el Sr Alfredo Pérez Rubalcaba en la que éste aceptó todas las propuestas presentadas y también se informó de que en la Comisión de Investigación de la CRUE se preparará un documento de denuncia de los recortes en investigación. El Rector informa que tendrán lugar en la Universidad de Extremadura el Pleno de Comisión Sectorial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CRUE el 14 y 15 de noviembre así como el Pleno de Comisión de Internacionalización y Cooperación de las Universidades Españolas de la CRUE el 21 y 22 de noviembre.

- **Profesorado:** El Rector informa que el pasado día 20 de septiembre se reunió la comisión paritaria que interpreta el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador de la UEx donde se acordó implantar la figura del profesor sustituto a tiempo parcial, así como puntualizar el artículo 32. Bolsas de trabajo, y el artículo 12. Resolución del concurso del apartado 3, del Anexo I, Normativas de Contratación. El Rector anuncia que se están desarrollando los procesos de selección de los concursos C6 y C7 a los que se han presentado más de 800 aspirantes.
- **Investigación, Transferencia e Innovación.** El Rector informa que el pasado dos de octubre se han publicado las órdenes ECC/1779 y 1780 de 30 de septiembre de 2013, por las que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas de varios subprogramas del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, y del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, respectivamente, ambos programas en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. El Rector informa que el pasado 27 de septiembre se celebró en la UEx la segunda edición de la Noche de los Investigadores en los espacios del campus de Cáceres y Badajoz simultáneamente y pese a la pésima climatología, las estimaciones de datos de asistencia son muy buenas, alrededor de 5.000 personas (3.500 en Badajoz y 1.500 en Cáceres). El Rector también agradece a los más de 500 miembros de la comunidad universitaria, entre PDI, PAS y estudiantes que lo han hecho posible, la ilusión y la implicación con la que han trabajado, ya que actividades como esta, además de ayudar a acercar a la sociedad al mundo de la investigación, también ayuda a mostrar que en la UEx el peso de la actividad investigadora es muy importante.
- **Gerencia.** El Rector informa que se han producido hasta el momento dos sentencias judiciales que vienen a reconocer a los demandantes, empleados públicos de la Universidad, el derecho a la percepción de la parte proporcional de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, devengada entre el 1 de junio y el 14 de julio de 2012, momento a partir del cual entra en vigor el Real Decreto-Ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. En el mismo orden, y por Juzgados diferentes se encuentran pendientes de pronunciamiento judicial otras demandas planteadas en el mismo sentido. Sin perjuicio del cumplimiento de estas sentencias para restablecer las situaciones jurídicas individualizadas, el

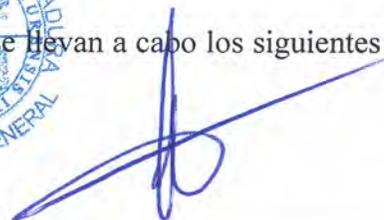


Rector indica que es propósito de este Rectorado, si se consolida la doctrina con los pronunciamientos pendientes, emprender las actuaciones necesarias para extender los efectos al colectivo de empleados que se encuentren en idéntica situación jurídica que los favorecidos por los fallos, todo ello conforme a las previsiones que al efecto reconoce el artículo 110 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El Rector indica que para posibilitar esta actuación se ha instado del Gobierno Autonómico la restitución del importe retenido en su momento en la subvención nominativa, y que permite la disponibilidad presupuestaria para afrontar la devolución, cuantificada en 1.017.100 euros.

- **Acreditación de Titulaciones.** El Rector informa que se ha celebrado un encuentro entre el Director de la ANECA y los responsables de Docencia y Calidad de las universidades con el objetivo de darles a conocer el nuevo programa de evaluación ACREDITA: Programa de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado. El Rector indica que a primeros del próximo mes de noviembre, el propio Director de la ANECA dará a conocer dicho programa de evaluación en la Universidad de Extremadura. Para tal encuentro se convocará a los Decanos/Directores y Responsables de Calidad de los Centros, para que conozcan de primera mano el Programa de Evaluación.
- **Extensión Universitaria.** El Rector informa que se ha abierto la sede del Instituto de Lenguas Modernas (ILM) en Badajoz en la antigua Escuela de Ingenierías Industriales, aunque también se conservan algunas aulas en el campus universitario sobre todo en horarios que facilitan al alumno la asistencia a las clases. El ILM imparte docencia en ocho sedes: cuatro de las ciudades con campus universitario y cuatro externas (Almendralejo, Azuaga, Coria y Trujillo). El número total de matriculados es de 3.422, de los cuales 1.138 corresponden a Badajoz, 1928 a Cáceres y el resto se reparten en las otras sedes. Puede haber cierta oscilación, porque estamos en período de devolución de tasas. La lengua más demandada es el Inglés con 3.094 matriculados, seguida por Portugués (133), Alemán (115), Francés (38), Chino (23) y Árabe (15). El nivel más demandado es el B1 (1885 matriculados) porque es el que necesitan los alumnos para el Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster. El Rector indica que como novedad en la sede de Cáceres han comenzado las clases de chino, puesto que se cuenta con la presencia de una lectora de chino que procede de la Universidad de Hanban, de la zona de Pekín, que presta sus servicios mediante las gestiones realizadas con la Embajada de China en España.
- **Selectividad.** El Rector informa que la consejera de Educación y Cultura, Trinidad Nogales, ha comunicado que la administración autonómica adelantará la convocatoria extraordinaria de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) del mes de septiembre a julio.

***Respecto al sexto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.***

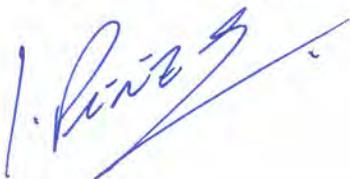
El Rector concede un turno de palabra en el que se lleven a cabo los siguientes ruegos



y preguntas:

- Don Francisco Centeno Velázquez plantea que, en algunas licenciaturas en extinción, los exámenes de julio se han celebrado en septiembre y ruega que se interesen por el tema. En relación al cambio de calendario, el PDI le traslada que se producen problemas en la organización de las prácticas en el caso de los estudiantes que acceden a la Universidad en septiembre y ruega que se reconozca en el Plan de Organización Docente (POD) las actuaciones de los profesores. En relación al POD 2012/2013 le consta que los Centros han mandado la información de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster y pregunta cuándo se va a incluir en el POD. Con respecto a las Tesis todavía no se han remitido la información y pregunta quién remite esa información y cuándo se reflejará en el POD. En cuanto a la Comisión de Calidad están saturados respecto al trabajo y recuerda que en el Claustro celebrado en el mes de julio se informó que en septiembre se empezaba la elaboración del Plan de Dedicación Académica.
- Don Francisco Pedraja Chaparro solicita que se mantengan reuniones con los decanos y directores como ya se ha hecho con anterioridad y por otra parte agradecería que se remitiera un correo a los profesores sobre las consideraciones a tener en cuenta para evaluar a los que se incorporan a la universidad en septiembre.
- Don José Luis Bernal Salgado comunica que ha fallecido don Manuel Ariza Viguera y ruega que conste el pésame de la Universidad a la familia.
- Don Francisco Olivares del Valle pregunta si se tiene alguna noticia de la opinión de la Junta sobre los Institutos y cuál será la hoja de ruta, también pregunta sobre la convocatoria del PRI y sobre la de los “cajelines” es decir, los contratos equivalentes a los Ramón y Cajal en Extremadura. También pregunta si el Rector se va a sumar al documento de la CRUE en apoyo a la Ciencia en España.
- Don Jaime Rossell Granados agradece que los números del Departamento de Derecho Privado se revisaran y finalmente se atendiese la petición realizada. Ruega que antes del Consejo de Gobierno se pueda contar en los departamentos con los números con los que trabaja el Vicerrectorado, ya que no es la primera vez que se producen discrepancias. Asimismo y en relación a un convenio aprobado en el anterior consejo de gobierno con la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas, ruega que en la medida de lo posible se informe a la Facultad de Derecho.

El Rector responde que no tiene constancia de los exámenes en septiembre y que el Vicerrector de Estudiantes hará las gestiones oportunas para averiguarlo. El Rector indica que si se incrementa el número de estudiantes, y por tanto los grupos de prácticas, se tendrá en cuenta en el POD. En cuanto al PDA tanto desde Calidad, como desde Profesorado como desde Investigación se está trabajando en ello. El Rector responde que en relación a los correos a los profesores ya se han remitido e informado de cómo proceder con los estudiantes que accedan en septiembre a la Universidad.



Respondiendo a don José Luis Bernal Salgado, el Rector indica que el pésame a la familia ya se ha enviado y que todos se suman al pésame.

El Rector, respecto a los temas planteados por don Francisco Olivares del Valle, responde que el PRI se está elaborando y que a la Universidad se le ha tenido muy en cuenta en la realización del mismo y en relación al documento de la CRUE si se sumará a él.

El Rector responde que mantuvo contacto con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través del profesor Julián Mora Aliseda y le pidió que se pusiera en contacto con el Decano de la Facultad de Derecho y se le mantuviera informado.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación informa que se ha fijado el 22 de septiembre como día de reunión con la Junta para tratar el tema de los Institutos de Investigación y la hoja de ruta marca que se someta a la Comisión de Investigación más tarde y en relación a la convocatoria de “cajelines” está prevista en 2013.

El Vicerrector de Profesorado aclara que en relación a la inclusión de los créditos de trabajos en el POD se está trabajando en la aplicación para su imputación y en relación a las Tesis indica que se han pedido al Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales y se están preparando en el Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios. En cuanto al PDA, el Vicerrector de Profesorado comenta que se está trabajando en ello teniendo en cuenta los requerimientos de la Contabilidad Analítica, lo que está retrasando su elaboración. Respecto al Decano de Derecho el Vicerrector de Profesorado indica que todos los directores de departamento tienen acceso a la aplicación del POD y es igual que la que maneja el Vicerrectorado y explica que el problema se produce porque el verifica y los horarios del Centro no son coincidentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:36 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

*VºBº*

*Segundo Píriz Durán*  
*Sr. Rector. Magfco.*

*Inmaculada Domínguez Fabián*  
*Sra. Secretaria General*

